

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOFYBE S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2018**

A los catorce días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00 horas, en las oficinas situadas en las avenidas Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOFYBE S.A. Preside la reunión la Ingeniera Gina Lucia Villamar Utreras en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario ad-hoc el Ingeniero Pedro José Villamar Utreras. La Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía en persona o a través de sus delegados o representantes según el siguiente detalle:

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DÓLARES)
ING. GALO ENRIQUE RENE VILLAMAR VILLAFUERTE Propietario de 4'203,577.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Representado por su cónyuge sobreviviente Sra. Inés Thalia Utreras Eichler y por sus Herederos Gina Lucia, Maria Fernanda y Pedro José Villamar Utreras. A la señora Inés Thalia Utreras Eichler le representan sus hijos Gina Lucia, Maria Fernanda y Pedro José Villamar Utreras. Se agrega una copia de la posesión efectiva y del poder general al expediente de las Juntas Generales.	USD. 4'203,577.00
ING. PEDRO JOSÉ VILLAMAR UTRERAS Propietario de 95,451.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una	USD. 95,451.00

9
f

SRA. INÉS THALIA UTRERAS EICHLER

USD. 965,386.00

Propietaria de 965,386.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, le representan, sus hijos Gina Lucía, María Fernanda y Pedro José Villamar Utreras. Se agrega una copia del poder general al expediente de las Juntas Generales.

ING. GINA LUCIA VILLAMAR UTRERAS

USD. 120,136.00

Propietaria de 120,136 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

FIDEICOMISO ROBLE

Representada por la Señora María Fernanda Villamar Utreras
Según comunicación enviada,

USD. 95,450.00

Propietaria de 95,450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Total capital suscrito y pagado**USD 5'480,000.00**

Los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOFYBE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 5'480,000.00), quienes fueron debidamente convocados públicamente por la Gerente General de la compañía el día sábado 05 de mayo del 2018, y por encontrarse íntegramente representados, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los Accionistas asistentes ratifican y aprueban de forma unánime el Orden del Día que consta en la Convocatoria mediante la cual fueron citados, bajo el siguiente detalle:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, el estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como los respectivos anexos y análisis complementarios, previo el conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017.**

3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.**
4. **Designar los miembros del Directorio y los administradores de la Compañía: Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Subgerente y Vocal.**
5. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.**
6. **Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio 2018.**
7. **Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio económico 2017 y ordenar la provisión de este gasto para el año 2018.**

A continuación, la Presidente de la Junta ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, el estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como los respectivos anexos y análisis complementarios, previo el conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

La señorita Presidente de la Junta solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2017, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de INMOFYBE S.A., al 31 de diciembre del 2017. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra la Gerente General, Ingeniera Gina Lucía Villamar Utreras, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al

ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017.

A continuación toma la palabra la Ingeniera Gina Lucía Villamar Utreras, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente General de la Compañía: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía INMOFYBE S.A. y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017".

La Gerente General dió lectura del informe de la administración, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2017.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

Continuando con la sesión, la Presidente de la Junta, Ingeniera Gina Villamar Utreras, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Administración presenta la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017	USD 515.932
PARTICIPACIÓN LABORAL	USD (93.454)
IMPUESTO A LA RENTA	USD (108.050)
IMPUESTO DIFERIDO	USD 12.749
RESERVA LEGAL	USD (32.718)
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD 294.459

La Administración de la Compañía propone a los Accionistas que los valores antes mencionados se mantengan como utilidades retenidas, después de las apropiaciones requeridas por la ley. Los Accionistas analizan la propuesta y lo aprueban en su totalidad.

4. Designar los miembros del Directorio y los administradores de la Compañía: Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Subgerente y Vocal

Continuando con la sesión, la Presidenta de la Junta señala que es necesario organizar y designar los miembros del Directorio y los administradores de la Compañía.

Luego de una corta discusión los señores Accionistas conforme lo señala el Estatuto Social vigente de la compañía, resuelven nombrar y ratificar respectivamente a las siguientes personas:

Nombran y designan a:

Ing. Pedro José Villamar Utreras, en calidad de PRESIDENTE

Ing. María Fernanda Villamar Utreras, en calidad de SUBGERENTE

Ratificar a:

Ing. Gina Lucía Villamar Utreras, en calidad de GERENTE GENERAL

Los Accionistas, se reservan el derecho de dejar vacante el cargo de Vicepresidente y Vocal.

Luego una breve discusión, la Presidente de la Junta pregunta a los señores Accionistas si están de acuerdo con este nombramiento, designación y ratificación, quienes de forma unánime lo aprueban sin cambio alguno.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

Continuando con la sesión, la Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

Los señores Accionistas, luego de intercambiar algunos conceptos, deciden delegar a la Gerente General a que elija a los Auditores Externos y además a que negocie sus honorarios profesionales para el año 2018.

6. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio 2018.

La Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el sexto punto del Orden del Día que es Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio 2018.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, los señores Accionistas eligen por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2018.

7. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio económico 2017 y ordenar la provisión de este gasto para el año 2018.

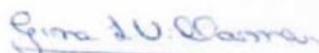
La Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el último punto del orden del día. Se concede la palabra a la Gerente General, quien solicita que se realice el pago de los honorarios de la señorita Comisaria por la gestión realizada en el ejercicio económico 2017 y solicita también que se provisione este gasto para el periodo actual 2018.

Los señores Accionistas, de forma unánime, aceptan y aprueban unánimemente que se ordene el pago y provisión conforme lo manifestó la Gerente General de la Compañía .

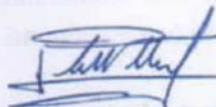
Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente de la Junta informa a los Accionistas presentes que esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, ha sido grabada conforme lo requiere el ordenamiento jurídico vigente con sus debidos respaldos y protecciones.

Sin más intervenciones la Presidente de la Junta ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad por todos los accionistas presentes, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11:45, firmando para constancia todos los Accionistas en su calidad, junto con la Gerente General y Secretario ad-hoc respectivamente, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

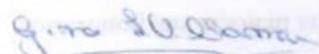


Ing. Gina Lucía Villamar Utreras
Presidente de la Junta - Gerente General

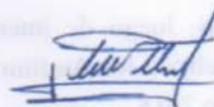


Ing. Pedro José Villamar Utreras
Secretario Ad-Hoc

Accionistas:



Ing. Gina Lucía Villamar Utreras
ACCIONISTA



Ing. Pedro José Villamar Utreras
ACCIONISTA

María F. Villamar

Sra. María Fernanda Villamar Utreras
Representante de FIDEICOMISO ROBLE
ACCIONISTA

En representación de la Sra. Inés Thalia Utreras Eichler

Ing. Gina Lucía Villamar Utreras

Gina L. Villamar


Sra. María Fernanda Villamar Utreras

María F. Villamar

Ing. Pedro José Villamar Utreras



En representación del Ing. Galo Enrique René Villamar Villafuerte

Sra. Inés Thalia Utreras Eichler (*)

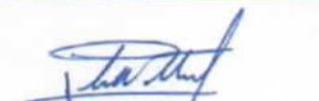
Ing. Gina Lucía Villamar Utreras

Gina L. Villamar


Sra. María Fernanda Villamar Utreras

María F. Villamar

Ing. Pedro José Villamar Utreras



(*) Representada por sus Apoderados.